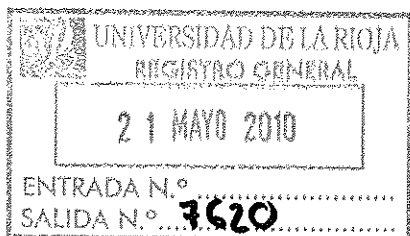




UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

SECRETARÍA GENERAL
Edificio de Rectorado



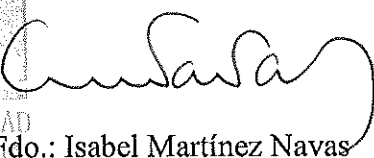
Sres./Sras. Miembros del Consejo de Gobierno

Logroño, 21 de mayo de 2010

Asunto: Convocatoria de Consejo de Gobierno

Le remito la convocatoria de la próxima reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el 25 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA
Fdo.: Isabel Martínez Navas



**CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CONVOCATORIA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Por indicación del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el martes, 25 de mayo de 2010, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 en segunda, en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de acuerdo de colaboración entre las universidades públicas de Zaragoza, Navarra, Lleida y La Rioja para la creación de un Campus de Excelencia Internacional (anexo I).
2. Estudio y, en su caso, aprobación de las solicitudes presentadas en el marco del *Procedimiento para la adaptación del profesorado universitario de la Universidad de La Rioja a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades* y modificación, en su caso, de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja.
3. Estudio y, en su caso, aprobación de la memoria del Programa de Doctorado en Crítica e interpretación de textos hispánicos (anexo II).
4. Estudio y, en su caso, aprobación de la *Normativa de acceso y admisión en estudios de Grado de los mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional* (anexo III).
5. Estudio y, en su caso, aprobación de la *Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja* (anexo IV).
6. Estudio y, en su caso, aprobación de la *Normativa de admisión y matrícula en estudios de Doctorado regulados en el Real Decreto 1393/2007* (anexo V).
7. Ruegos y preguntas.

Logroño, 21 de mayo de 2010

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: Isabel Martínez Navas